

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos y contextos educativos	Educación	1º	2º	6	Básico
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Dr. Antonio Guevara Martínez 			Dpto. Pedagogía, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despachos 304 Correo electrónico: guevaramar@gmail.com aguevara@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Miércoles de 16 a 18 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria y Actividad Física			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno, al ser materia de primer curso. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

- CDM2.4 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- CDM2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CDM2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina.
- CDM2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CDM2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CDM2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CDM2.10 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CDM2.12 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Tras la superación de la asignatura el alumno será capaz de:

- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Comprender la evolución del sistema educativo español en el contexto internacional.
- Diseñar, planificar y evaluar actividades docentes y de aprendizaje en el aula.
- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12 años.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
- Analizar y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente en Centros de Primaria y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1.- Concepto de Educación.
- Tema 2.- El sujeto de la educación
- Tema 3.- La teoría de la educación: contexto actual de los estudios pedagógicos
- Tema 4.- Educación y valores
- Tema 5.- El educador, la familia y la escuela.
- Tema 6.- Evolución del sistema escolar.
- Tema 7.- La educación hasta el siglo XVIII
- Tema 8.- La pedagogía en el siglo XVIII-XIX
- Tema 9.- La pedagogía contemporánea
- Tema 10.- Política educativa en España. Perspectiva histórica.
- Tema 11.- Movimientos e instituciones educativas contemporáneas españolas.
- Tema 12.- Las instituciones educativas no formales

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Visionado y análisis de videos sobre la escuela y situaciones educativas.
- Descripción y reflexión sobre experiencias del alumnado en su trayectoria escolar.
- Diseño de planes de actuación que desarrollen principios educativos teóricos.



- Aplicación de niveles de reflexión en el análisis de casos.
- Iniciación en las técnicas de observación e investigación.
- Participación en Seminarios sobre aspectos vinculados a la educación contemporánea (grupo).
- Elaboración de trabajos vinculados a temas del programa de la asignatura (grupo).
- Realización de trabajos dirigidos de investigación bibliográfica (individual).
- Resumen, análisis y exposición de artículos científicos sobre aspectos diferenciales de la educación (individual).
- Comentarios de textos pedagógicos seleccionados (individual)

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Trabajo de análisis y reflexión crítica de artículos educativos de la prensa escrita contemporánea (individual).

Práctica 2. Lectura, recensión y comentario crítico de libros vinculados a temáticas diversas de la educación (individual, optativo)

Prácticas de Campo

Práctica 1. Exposición en clase con empleo de las nuevas tecnologías de trabajos sobre el temario de la asignatura (grupo).

Práctica 2. Participación opcional en líneas de investigación del Departamento (individual, optativo).

Práctica 3. Realización de trabajos de investigación de campo vinculados al contenido de la asignatura (grupo, optativo).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gervilla Castillo, E y Otros (2000): "La educación Hoy. Concepto, interrogantes y valores". Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciordia, J. (2005): "Antología de Textos de Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación". Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AYUSTE, A. y OTROS (1994) Planteamientos de pedagogía crítica. Barcelona: Graó.
- COLOM, A.J. (Coord.) (1997) Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel.
- DEL VAL, J. (1990) Los fines de la educación. Madrid: Siglo XXI.
- DELORS, J. (1994) La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana.
- ESTEVE ZARAZAGA, J.M. (2003) La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1998) La escuela a examen. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1993) La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro. Madrid: Morata.
- GIROUX, H.A. (2001) Cultura política y práctica educativa. Barcelona: Graó.
- GUTTMAN, A. (2001) La educación democrática. Una teoría política de la educación. Barcelona: Paidós.
- IMBERNÓN, F. (1994) La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona: Graó.
- NEGRÍN FAJARDO, O. y VERGARA CIORDIA, J. (2005) Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación. Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.
- PALACIOS, J. (1979) La cuestión escolar. Barcelona: Laia.
- PETRUS, A. (1997) Pedagogía social. Barcelona: Ariel.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (1999) Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.



- SARRAMONA LÓPEZ, J. (2000) Teoría de la educación: reflexión normativa y pedagógica. Barcelona: Ariel.
- SAVATER, F. (1997) El valor de educar. Barcelona: Ariel.
- TRILLA, J. (1993) La educación fuera de la escuela. Barcelona: Anthropos.
- TRILLA, J. (1997) Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbitos. Barcelona: Ariel

ENLACES RECOMENDADOS

Página web del profesor: <http://www.ugr.es/local/aguevara>

METODOLOGÍA DOCENTE

La acción formativa se desarrollará desde una perspectiva integral, participativa y aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

- Lección magistral: Clases teóricas-expositivas, empleando diversas metodologías activas y las TIC
- Prácticas clase: Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

- Actividades no presenciales individuales: Estudio y trabajo autónomo
- Actividades no presenciales grupales: Estudio y trabajo en grupo. El alumnado, por pequeños grupos, definen un tema de libre elección en relación a la materia para organizar y planificar un tema a desarrollar.
- Tutorías académicas, tanto individuales como de los pequeños grupos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Portafolios, informes, diarios

Las incorrecciones gramaticales o faltas de ortografía en las pruebas se valoran negativamente.

Porcentajes

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: 70%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 10%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 10%
- Otros aspectos evaluados: 10%

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:



- Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento .
- Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.
- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

